



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 1100140030522020007100

Acéptese la renuncia allegada por la abogada Jessica Catherine Cartagena, quien fungió como apoderada de la entidad demandante (art. 76 C.G.P).

Previo a pronunciamiento de fondo sobre lo solicitado por ELKIN ROMERO BERMUDEZ (fl.76), acredite la calidad en la que actúa.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Civil 052

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4aae332898585311c6a44cf8f8b05953358befedd21ecbd6a9e96e770495c5bd

Documento generado en 13/08/2021 08:00:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>